

## SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO SUPERIOR MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO HASTA SU COBERTURA POR FUNCIONARIO DE CARRERA (OEP 2019)

### NOTA INFORMATIVA SOBRE EL TEMARIO – ANEXO II

➤ En relación con el tema 18 señalar que, tanto la Ley 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modifica la ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable como el decreto 2/2021 de 10 de enero, están derogados por el **Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

➤ Tanto para el tema indicado como con carácter general las referencias normativas se entenderán realizadas a las normas vigentes en el momento de la realización de los ejercicios o pruebas. Si desde la aprobación del temario a la realización de los ejercicios o pruebas se modificara o sustituyera alguna disposición normativa, dichas referencias se entenderán realizadas a las normas vigentes que las sustituyan.